



Al contestar favor citar:

0 2 6 8 1

Expediente 2017 - 024
1-20-00-54-01-

Pereira, 16 MAR 2017

Doctora
KAREN ZAPE AYALA
Secretaria de Desarrollo Social y Político
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto : **solicitud información**

Reciba un cordial saludo

Comedidamente me permito solicitar remitir a este Despacho la siguiente información:

- ❖ Cuáles son los términos y ruta establecida por dicha Secretaria para el cumplimiento a la Ley comunal, igualmente que criterios y rutas maneja la Oficina de Gestión Comunitaria para dar respuesta a los Derechos de Petición interpuestas por los líderes comunales.
- ❖ Informar como la Oficina de Gestión Comunitaria maneja los problemas y atención de casos, que se presentan con los líderes comunales, Juntas de Acción Comunal y residentes en general.
- ❖ Informar al Despacho si la Administración Municipal ha socializado e interiorizado con el personal de la Oficina de Gestión Comunitaria, el manual de ética y el reglamento interno, en caso afirmativo de qué forma, mostrar evidencia.



- ❖ Informar si la Oficina de Gestión Comunitaria ha ejercido inspección, control y vigilancia a los bienes del Municipio entregados en comodato mediante el FIC y presupuesto participativo, en caso afirmativo de qué forma, quien es el funcionario encargado, y remitir inventario de los mismos.

Lo anterior para que obre como prueba en diligencia que esta Delegada adelanta.

Respetuosamente,

SUSANA GÓMEZ ESCOBAR
Profesional Universitaria
Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y
Contratación Estatal

P / E: Juan M



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de marzo de 2017	Número de radicado:	13307
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SUSANA GOMEZ ESCOBAR		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

